

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
27/06/2012	EL CRONISTA	9	2	LORENZETTI: "SE DEBEN ADMINISTRAR LOS CONFLICTOS EN LUGAR DE EXACERBARLOS"	20,9x17,1	<input checked="" type="checkbox"/> No Definido

ANTE EMPRESARIOS, PIDIÓ UNA DIRIGENCIA CON INTELIGENCIA PARA ARMONIZAR INTERESES

Lorenzetti: "Se deben administrar los conflictos en lugar de exacerbarlos"

En una encuentro de ACDE, el presidente de la Corte fustigó a los que son "militantes de verdades parciales, que cierran los ojos y arremeten" contra los que creen enemigos

DOLORES OLIVEIRA Buenos Aires

A horas de la protesta de Hugo Moyano en medio de una pulseada con el Gobierno, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti, fustigó a los que son "militantes de verdades parciales, cierran los ojos y van contra quien sea", al tiempo que pidió que las autoridades "administren los conflictos en lugar de exacerbarlos".

"Necesitamos una dirigencia con inteligencia para promover armonía entre los grupos de interés", puntualizó Lorenzetti, y lamentó "una historia de triunfos individuales y fracasos colectivos".

El presidente de la Corte también abogó por terminar con "la gobernabilidad basada en la



Lorenzetti habló en un encuentro sobre empresarios y Estado

idea del conflicto bipolar", y pidió "mudar a una dirigencia formada en la multipolaridad".

Lorenzetti expuso en un panel del encuentro "Los empresarios, el Estado y un mundo en pleno cambio", organizado por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE).

También expusieron en el evento Enrique Iglesias, secreta-

rio general de la Comunidad Iberoamericana; el economista Eduardo Levy Yeyati, y los ejecutivos Gerardo Bartolomé (Donmario), Roberto Murchison (Terminal Zárate) y Daniel Novogil (Techint).

Al hablar sobre el proyecto de nuevo Código Civil y Comercial, Lorenzetti indicó que "se subraya la libertad de contratación",

al considerar que "los derechos que surgen de la celebración de contratos tienen el valor de la propiedad" y recordar que cuando la Corte resolvió los juicios por el corralito bancario "dijimos que los depósitos tienen la protección que la ley da a la propiedad".

Puso énfasis también en el hecho de que ese proyecto dice que "los depósitos en dólares se deben devolver en la misma moneda. Esto es importante para los argentinos y para que haya seguridad", subrayó.

Pero también valoró que, en equilibrio con la libertad de contratación, el Código recepta todo un capítulo de defensa del consumidor.

Al ser consultado sobre una eventual reforma de la Constitución, Lorenzetti reiteró que no la ve necesaria. "Se debe decir qué se quiere cambiar, porque el sistema de derechos constitucionales es amplio, lo que falta es desarrollar su implementación plena", opinó, y añadió que el parlamentarismo que propugna desde la Corte Eugenio Zaffaroni "es muy difícil que funcione".